



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

Los presupuestos municipales de esta entidad para el ejercicio 2025 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

Se trata de unos presupuestos continuistas que busca el control del gasto público, la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal. Además, reflejan el compromiso con la estabilidad presupuestaria y con la sostenibilidad financiera y el límite de gasto no financiero de la administración local.

Para ello, el presupuesto del ejercicio 2025 se caracteriza por dotar mayor personal a esta administración con la dotación de planes extraordinarios de empleo, programas de empleo para los servicios administrativo y la dotaciones importes de cantidades económicas para prestar los servicios públicos de calidad en todo el municipio de Pájara.

Así, el Presupuesto para 2025 asciende a 49.027.017,63 €, lo que supone un aumento de 3.272.143,06 € con respecto al ejercicio anterior, lo que supone un 7,15 %.

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2024		PRESUPUESTO 2025		VARIACIÓN
		IMPORTE	%	IMPORTE	%	2024 - 2025
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	45.694.869,24 €	100%	48.967.017,63 €	100%	7,16%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	43.193.369,24 €	94%	46.775.517,63 €	95%	8,29%
1	Gastos del Personal	20.669.887,57 €	45%	20.677.890,89 €	42%	0,04%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	18.347.781,67 €	40%	22.035.874,09 €	45%	20,10%
3	Gastos financieros	200.000,00 €	0%	160.000,00 €	0%	-20,00%
4	Transferencias corrientes	3.475.700,00 €	8%	3.801.752,65 €	8%	9,38%
5	Fondo de contingencia	500.000,00 €	1%	100.000,00 €	0%	-80,00%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	2.501.500,00 €	5%	2.191.500,00 €	4%	-12,39%
6	Inversiones reales	2.501.500,00 €	5%	2.191.500,00 €	4%	-12,39%
7	Transferencias de capital		0%	0,00 €	0%	0,00%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	60.000,00 €	0%	60.000,00 €	0%	0,00%
8	Activos financieros	60.000,00 €	0%	60.000,00 €	0%	0,00%
9	Pasivos financieros		0%	0,00 €	0%	0,00%
TOTAL GASTOS		45.754.869,24 €	100%	49.027.017,63 €	100%	7,15%



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 20.677.890,89 euros. No se contemplan subidas en términos de homogéneos con respecto a las retribuciones de 2024, si bien, cualquier incremento retributivo aprobado por el Estado para los empleados públicos se aplicara al personal de esta administración.

Las pagas extraordinarias, se corresponderán con los valores vigentes a 31 del ejercicio anterior 2024, siempre y cuando el Estado no apruebe otras cantidades que se aplicaran al personal de esta Administración.

CAPÍTULO 2. El importe del **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes** del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal de 2024 asciende a un por importe de 22.035.874,09 euros, lo cual supone un incremento de 3.688.092,42 euros lo que representa un incremento del 20 % con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal anterior.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en esta entidad pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de comisiones bancarias.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones de la entidad sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes. Las principales transferencias van dirigidas al OO.AA. Escuelas Infantiles de Pájara, ayudas sociales, Mancomunidad de Municipios Centro Sur de Fuerteventura,, CAAF, y otras entidades deportivas culturales etc,

Se prevén créditos por importe de 3.801.752,65 euros en 2025, que constituirían el 8% del Presupuesto. Este capítulo experimenta un incremento del 9,4 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

CAPÍTULO 5. El Fondo de contingencia recoge los créditos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente.

Se prevén créditos por importe de 100.000,00 euros en 2025. Este capítulo se destinará a la previsión del incremento retributivo que determine el Estado de conformidad con el acuerdo adoptado con los sindicatos, pero que a fecha de la elaboración de este proyecto de presupuesto no está aprobado.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2025 **inversiones reales** por un importe de 2.191.500,00 euros, financiadas con recursos propios del presupuesto corriente.

Junto a esta inversión con fondos propios se acompaña a este proyecto el anexo de inversiones para el año 2025 financiado con remanente líquido de tesorería.

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales suponen el 4% del total del Presupuesto.

De esta forma, estos créditos experimentan una minoración del 12% respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 7. No se contemplan transferencias de capital.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en gastos; constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a la Entidad local; adquisición de acciones.

Con un importe de 60.000,00 euros mismo importe con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 9. Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas. No hay créditos contemplados.



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2024		PRESUPUESTO 2025	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	48.967.017,63 €	100%	48.967.017,63 €	100%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	46.434.334,39 €	95%	46.434.334,39 €	95%
1	Impuestos directos	17.870.833,81 €	36%	17.870.833,81 €	36%
2	Impuestos indirectos	9.014.493,27 €	18%	9.014.493,27 €	18%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.649.862,68 €	9%	4.649.862,68 €	9%
4	Transferencias corrientes	9.884.744,63 €	20%	9.884.744,63 €	20%
5	Ingresos patrimoniales	5.014.400,00 €	10%	5.014.400,00 €	10%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	2.532.683,24 €	5%	2.532.683,24 €	5%
6	Enajenación de inversiones reales		0%	0,00 €	0%
7	Transferencia de capital	2.532.683,24 €	5%	2.532.683,24 €	5%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	60.000,00 €	0%	60.000,00 €	0%
8	Activos financieros	60.000,00 €	0%	60.000,00 €	0%
9	Pasivos financieros		0%	0,00 €	0%
TOTAL INGRESOS		49.027.017,63 €	100%	49.027.017,63 €	100%

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a:

Económica	Denominación de la aplicación presupuestaria	Previsiones Iniciales
11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	32.294,96
11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	15.337.025,10
11400	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales	31.130,99
11500	Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica	650.590,23
11600	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	1.000.000,00
13000	Impuesto sobre Actividades Económicas	819.792,53

Estos ingresos en su conjunto supondrán un 36,45 % del total del presupuesto.

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** y en concreto del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y los



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

ingresos del Bloque canario de Financiación e IGTE, ascienden a la cantidad de 9.014.493,27 euros representando un 18,4% del presupuesto.

Económica	Denominación de la aplicación presupuestaria	Previsiones Iniciales
29000	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	2.500.000,00
29200	Arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en Canarias	6.281.448,84
29900	Otros impuestos indirectos	233.044,43

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, asciende a 4.649.862,68 euros, lo que supone un 9,5% del Presupuesto Municipal.

Económica	Denominación de la aplicación presupuestaria	Previsiones Iniciales
30100	Servicio de alcantarillado	350.000,00
30200	Servicio de recogida de basuras	1.424.977,40
30901	Tasa cementerio, tanatorios y otros servicios complementarios.	3.000,00
30902	Tasa por licencia de autotaxis y demás vehículos de alquiler.	1.000,00
31200	Servicios educativos	50.000,00
31901	Tasas por utilización de la perrera municipal y otros servicios complementarios	1.000,00
32100	Licencias urbanísticas	1.800.000,00
32101	Licencias de apertura de establecimientos	20.000,00
32500	Tasa por expedición de documentos	1.000,00
32700	Tasa tenencia de animales potencialmente peligrosos	1.000,00
33100	Tasa por entrada de vehículos	66.932,85
33500	Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas	74.666,43
33901	Utilidad asociada a la instalación de maquinaria, cajeros y otros elementos simi	11.286,00
33902	Kioscos, puestos, barracas, etc.	0,00
33903	Tasa por utilización puestos mercado	30.000,00
34902	Impartición de cursos, talleres, seminarios, conferencias etc.	3.500,00
34904	Ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de la vía público.	350.000,00
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	50.000,00
39190	Otras multas y sanciones	7.500,00
39199	Otras multas y sanciones - taxis	4.000,00



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

39211	Recargo de apremio	200.000,00
39300	Intereses de demora	150.000,00
39900	Otros ingresos diversos	50.000,00

Esta cifra de ingreso se calcula teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé un incremento en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior.

Para el ejercicio 2025 se consigna un importe de 9.884.744,63 euros, puesto que de conformidad con lo informado por la Federación Canaria de Municipios sobre las cantidades a percibir en concepto de Fondo Canario de Financiación Municipal para el año 2025, y las liquidaciones definitivas del ejercicios anteriores, convenios suscritos con e Cabildo de Fuerteventura y Comunidad Autónoma justifican este incremento. En cuanto a la participación de los recursos del Estado, se consigna la misma cantidad que en el ejercicio anterior.

Económica	Denominación de la aplicación presupuestaria	Previsiones Iniciales
42000	Participación en los Tributos del Estado	6.358.482,96
45000	Participación en tributos de la Comunidad Autónoma	2.532.683,24
45002	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	218.958,59
45050	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local	354.967,93
46110	De Diputaciones, Consejos o Cabildos. Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio	47.597,60
46111	Convenio Calidad y Vida	271.055,29
46112	Convenio Infancia y Familia	100.999,02

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, que ascienden a 5.014.400,00 euros y constituyen un 7% del presupuesto municipal.



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

Esto supondrá la misma cantidad que en el ejercicio anterior y se derivan fundamentalmente de los ingresos derivados de las concesiones de autorizaciones para la explotación de hamacas y chiringuitos en nuestras playas.

Económica	Denominación de la aplicación presupuestaria	Previsiones Iniciales
52000	De la entidad local	1.500.000,00
54100	Arrendamiento de fincas urbanas	8.800,00
54900	Rentas de Bienes Inmuebles. Otras rentas de bienes inmuebles	2.600,00
55000	Concesiones playas	3.150.000,00
55002	Canon Mercado Municipal	30.000,00
55003	Canon Sectores Surf	73.000,00
55004	Canon convenio urbanístico Costa Calma	100.000,00
59900	Otros ingresos patrimoniales	150.000,00

CAPÍTULO 6. Las **enajenaciones de inversiones reales**. No se contemplan.

CAPÍTULO 7. El Capítulo VII de **Transferencias de Capital**. Se consigna la parte del Fondo Canario de Financiación Municipal que hay que destinar a inversiones.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de anticipos de pagas a personal, con su contrapartida en gastos.

Con un importe previsto de 60.000,00 euros en 2025, recoge, fundamentalmente, las devoluciones de los préstamos al personal.

CAPÍTULO 9. El **pasivo financiero** viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación. No se contemplan.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto Municipal y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2025, cuyo importe asciende a 49.027.017,63 euros, acompañado de esta Memoria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE